



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2015

RES. H. N° 1510/15

EXPTE.N° 4.313/12 -

VISTO:

La Res. H. N° 0817-12, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada indicando que el Licenciado Víctor Hugo Ligarribay se desempeñó como adscripto, desde el 27-03-12 hasta el 09-10-12, hasta tomar posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "**ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0817-12, en el periodo del 27-03-12 al 09-10-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VICTOR HUGO LIGARRIBAY	31.948.356	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa